

OFICIO ORD N°269

**ANT.:DECLARACION DE IMPUESTO A LA
RENTA**

**MAT.:PROCESO DECLARACIÓN DE
RENTA 2013**

San Bernardo, 16 de mayo de 2014.

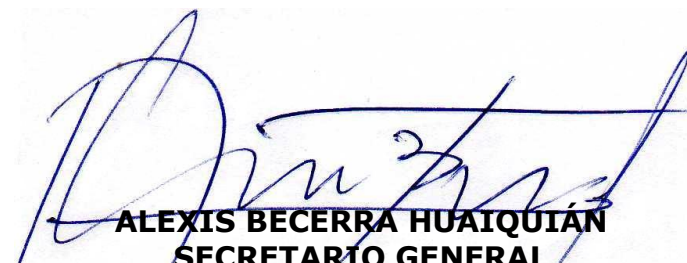
**DE : ALEXIS BECERRA HUAIQUIÁN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE SAN BERNARDO**

**A : SRES. FUNCIONARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS,
CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD DE SAN
BERNARDO**

Por medio del presente, junto con saludar y dadas las consultas e inquietudes manifestadas por los gremios de ambos sectores, así como también por los mismos funcionarios, respecto de las observaciones que mantenía esta institución como agente retenedor y contribuyente por inconsistencias en la información presentada para el proceso de declaración del impuesto a la renta periodo 2013, se informa lo siguiente:

Que a partir del día lunes 12 de mayo de 2014, esta institución presenta **declaración de impuestos a la rentas al día y aceptada**, por tanto, todas las declaraciones de impuesto a la renta que fueron observadas por inconsistencias en la información, presentada por esta institución como agente retenedor, hoy se encuentran aclaradas y liberadas, por cuanto sus devoluciones de impuesto se realizaran gradualmente, en tiempo y forma de acuerdo al calendario definido por el SII.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


**ALEXIS BECERRA HUAIQUIÁN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN Y SALUD
SAN BERNARDO**

RPG/jpc

Distribución:

1. Destinatarios
 2. Gerencia de Administración y Finanzas
 3. Oficina de Partes
- Archivo